



**CORSAIN**

Corporación Salvadoreña de Inversiones

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION  
SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1424 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

<p>Punto 3 <b>ACUERDO</b> <b>1-1424-</b> <b>2015</b></p>	<p><b><u>RESOLUCION AMP-170-2015 SOBRE PLIEGO TARIFARIO DE CORSAIN.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de la resolución No. 184/2015, emitida por el Consejo Directivo de la AMP con fecha 27 de octubre de 2015, recibida en CORSAIN el día 3 de noviembre de 2015, en la cual aprueban el Pliego de Tarifas de Servicios del Puerto CORSAIN y sus regulaciones, con vigencia por tres años a partir del 15 de noviembre de 2015, publicada por la AMP con fecha 5 de noviembre del corriente año. Distinto a la propuesta presentada por la Corporación. Asimismo, ratifica lo actuado en cuanto a los oficios remitidos a la AMP presentados por la Administración de CORSAIN ante el Consejo Directivo de la AMP, como respuesta en tiempo para ejercer los derechos que por Ley le corresponden, existir disposiciones que así lo expresan y en razón de afectar negativamente a los intereses de la Corporación y el Estado.</p>
<p>Punto 4 <b>ACUERDO</b> <b>2-1424-</b> <b>2015</b></p>	<p><b><u>RECURSO DE REVOCATORIA A RESOLUCION DE AMP SOBRE PLIEGO TARIFARIO DE CORSAIN.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado. Ratifica lo actuado en cuanto al Recurso de Revocatoria presentado por la Administración de CORSAIN ante el Consejo Directivo de la AMP, como respuesta en tiempo para ejercer los derechos que por Ley le corresponden, existir disposiciones que así lo expresan y en razón de afectar negativamente a los intereses de la Corporación y el Estado.</p>
<p>Punto 5 <b>ACUERDO</b> <b>3-1424-</b> <b>2015</b></p>	<p><b><u>NOTA DE VICEMINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado</p>